UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUAL

FECHA INFORME: Día: _06 Mes: _06__. Año: _2025_

CONTRATO N°. 185-00-B-COFAC-BACOF-2024

CONTRATISTA: __MOTOSPEED NL S.A.S

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente Contrato corresponde a la suma TOTAL de: DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 227.347.675), el cual se ejecutará de acuerdo con lo establecido en los estudios y documentos previos y de conformidad con la oferta presentada por el contratista.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día _18_. Mes _12_. Año _2024.

OBJETO DEL CONTRATO:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL A TODO COSTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIONES TÉCNICO-MECÁNICAS PARA LAS MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS PERTENECIENTES A LA FUERZA AEREA COLOMBIANA."

CONTRATO MODIFICATORIO No. 01:

FECHA DE FIRMA: 31/12/2024

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:

SE REALIZA REDUCCIÓN DEL CONTRATO POR VALOR **DE $ 275.927,00 QUEDANDO** UN SALDO DE: DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (**$ 227.071.748,00)**

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el _27-12-2024__ hasta el _31-10-2025

Porcentaje Avance en tiempo: 51 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 30,64%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados:

NOTA: La relación de los recursos girados se encuentran discriminados en el numeral de **ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION)**

Porcentaje de pagos realizados: 12,12 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 87,88 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
MICHAEL STIF FLORES OTAVO	JEFE DE TALLER	TECNICO MECANICO EN MOTOCICLETA
WILSON CAMILO FLORES OTAVO	MECÁNICO	TECNICO MECANICO EN MOTOCICLETA
ELVER ANTONIO ROMERO	MECÁNICO	TECNICO MECANICO EN MOTOCICLETA
MAURICIO JIMENEZ DÍAZ	MECÁNICO	TECNICO MECANICO EN MOTOCICLETA
MICHAEL DUVIER GIL	MECÁNICO	TECNICO MECANICO EN MOTOCICLETA
SERGIO CAMILO BLANCO LOPEZ	PINTOR AJUSTADOR	BACHILLER
JOSE DANIEL ROJAS	ELECTRICISTA	TÉCNICO ELECTRICISTA
CARLOS DANIEL PEREIRA SANTELIZ	AUXILIAR DE MECÁNICA	BACHILLER
WILLSMER DAVID SANTELIZ GRATEROL	AUXILIAR DE MECÁNICA	BACHILLER

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ___X___ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No __X_. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_____

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X___ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X__

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

_____

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

CONSOLIDADO MANTENIMIENTO MOTOCICLETAS SEXTO PAGO PAC JULIO 2025						
ITEM	PLACA	TIPO	MARCA	MODELO	TOTAL MANTENIMIENTO	ORDEN DE MANTENIMIENTO SAP
1	SQC77B	MOTO	YAMAHA XTZ-250	2010	$ 3,260,580.31	100365965
2	CHZ42C	MOTO	SUZUKI DR-650	2013	$ 1,549,565.11	100365966
3	RTE65D	MOTO	YAMAHA XT-660R	2017	$ 2,107,339.24	100365967
4	NGC58C	MOTO	XTZ 250	2013	$ 550,589.20	40737875
5	CHZ43C	MOTO	SUZUKI DR-650	2013	$ 200,300.80	100365968
6	NDH92B	MOTO	YAMAHA XT-660R	2008	$ 5,634,421.57	100365969
7	NDH91B	MOTO	YAMAHA XT-660R	2008	$ 3,408,714.07	100365970
8	CHZ41C	MOTO	SUZUKI DR-650	2013	$ 782,570.18	100365971
9	CHZ40C	MOTO	SUZUKI DR-650	2013	$ 2,072,167.21	100365972
10	OSG32E	MOTO	HONDA XR150L	2018	$ 1,192,922.87	100365973
11	CHZ45C	MOTO	SUZUKI DR-650	2013	$ 995,601.60	100365974
12	CHZ43C	MOTO	SUZUKI DR-650	2013	$ 407,360.80	100365975
13	RTE62D	MOTO	YAMAHA XT-660R	2017	$ 106,198.57	100365976
14	RTE62D	MOTO	YAMAHA XT-660R	2017	$ 344,864.97	100365977
15	RNH50G	MOTO	KAWASAKI VERSYS	2023	$ 52,931.20	100365978
16	RTE66D	MOTO	YAMAHA XT-660R	2017	$ 167,456.80	100365979
TOTAL FACTURA					$ 22,833,584.49	

CONSOLIDADO RTM MOTOCICLETAS SEXTO PAGO PAC JULIO 2025						
ITEM	PLACA	TIPO	MARCA	MODELO	TOTAL MANTENIMIENTO	ORDEN DE MANTENIMIENTO SAP
1	NGC58C	MOTO	XTZ 250	2013	$ 182,498.40	40737876
2	CHP73C	MOTO	DR 650	2012	$ 182,498.40	40737877
3	NDH86B	MOTO	YAMAHA XT-660R	2009	$ 182,498.40	100365960
4	NDH89B	MOTO	YAMAHA XT-660R	2008	$ 182,498.40	100365961
5	SQC77B	MOTO	YAMAHA XTZ-250	2010	$ 182,498.40	100365962
6	OSG32E	MOTO	HONDA XR150L	2018	$ 182,498.40	100365963
7	NDH92B	MOTO	YAMAHA XT-660R	2008	$ 182,498.40	100365964
TOTAL FACTURA					$ 1,277,488.80	

NOTA: VER ANEXO LOS SOPORTES DE LOS MANTENIMIENTOS REALIZADOS VALORES PONDERABLES

No	NORMA O ESPECIFICACION	CANTIDAD MINIMA	DESCRIPCION DE PUNTAJE A EVALUAR	DISTRIBUCIÓN DE LA PUNTUACION	TOTAL, PUNTAJE TÉCNICO PONDERABLE
INSTALACIONES					
1	LA VERIFICACIÓN DEL ÁREA DEL TALLER OFRECIDA PARA OBTENCIÓN DE PUNTAJE SE REALIZARÁ CON EL IMPUESTO PREDIAL, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL TALLER Y/O DOCUMENTO LEGAL EQUIVALENTE FIRMADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.	500 M2	ENTRE 501 HASTA 600 M2	10	30
			ENTRE 601 HASTA 700 M2	20	
			ENTRE 701 M2 EN ADELANTE	30	
EQUIPOS Y HERRAMIENTA					
2	ELEVADOR MOTOCICLETAS ELÉCTRICOS Y/O NEUMÁTICOS	3	ENTRE 4 Y 7	5	10
			MAS DE 7	10	
3	EQUIPO LIMPIADOR DE INYECTORES POR ULTRASONIDO	2	MAS DE 2	10	10
4	COMPRESORES (Capacidad minima150 PSI)	1	MAS DE 1	10	10
5	ESCANER MULTIMARCAS	2	MAS DE 2	10	10
6	JUEGO DE HERRAMIENTAS MANUALES	5	ENTRE 6 Y 7	5	10
			MAS DE 7	10	

NOTA: A LA FECHA SE REVISARON LOS PARÁMETROS DE VALORES PONDERABLES Y SE MANTIENEN POR PARTE DEL CONTRATISTA.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

En el mes de febrero de 2025 se realizó el PRIMER PAGO PAC CUENTAS POR PAGAR 2024 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2025 con factura de venta **N° FC01 193** por valor de **$ 391.748.**

En el mes de marzo de 2025 se realizo el segundo pago parcial PAC MARZO 2025, factura ELECTRONICA DE VENTA No. **FC01 229** por valor de **$ 2.908.106,68** correspondiente al mantenimiento de las motocicletas y factura ELECTRONICA DE VENTA No. **FC01 230**, por un valor de **$ 547.495,20** correspondiente a las revisiones Técnico-mecánicas para un total de **$ 3.455,601,88.**

En abril de 2025 se realizo el tercer pago parcial, PAC ABRIL 2025 factura electrónica No **FC01 275** por valor de $ **2.877.800,80** correspondiente al mantenimiento de las motocicletas y **FC01 276** por valor de **$ 729.993,60** correspondiente a las revisiones Técnico-mecánicas para un total de **$ 3.607.794,40**

En mayo de 2025 se realizó el cuarto pago parcial PAC MAYO 2025, factura ELECTRONICA DE VENTA No. **FC01 387** por valor de **$ 18.989.670,31** correspondiente al mantenimiento de las motocicletas y factura ELECTRONICA DE VENTA No. **FC01 388**, por un valor de **$ 1.094.990,40** correspondiente a las revisiones Técnico-mecánicas para un total de **$ 20.084.660,71.**

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

A la fecha se encuentra pendiente el pago de las siguientes obligaciones:

A fecha 20-04-2025 mediante acta de recibo a satisfacción se tramito el quinto pago parcial, PAC JUNIO 2025, factura ELECTRONICA DE VENTA No. **FC01 478** por valor de **$ 17.557.039,99** correspondiente al mantenimiento de las motocicletas y factura ELECTRONICA DE VENTA No. **FC01 479**, por un valor de **$ 364.996,80** correspondiente a las revisiones Técnico-mecánicas para un total de **$ 17.922.036,79.**

A fecha 20-05-2025 mediante acta de recibo a satisfacción se tramito el sexto pago parcial, PAC JULIO 2025, factura ELECTRONICA DE VENTA No. **FC01 563** por valor de **$ 22.833.584,49** correspondiente al mantenimiento de las motocicletas y factura ELECTRONICA DE VENTA No. **FC01 564**, por un valor de **$ 1.277.488,80** correspondiente a las revisiones Técnico-mecánicas para un total de **$ 24.111.073,29**; a la fecha se ha comprometido el 30,64 % del valor

total del contrato, corresponde a la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. **($ 227.071.748,00)** IVA INCLUIDO.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ____X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	Técnico Primero RIVERA HERNANDEZ OMAR
FIRMA:	
C.C. No.	1.052.386.059
DEPENDENCIA:	BACOF – GRUAL - AUTOMOTORES

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo		**X**	
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		**X**	